

EL SANTUARIO
RENOVACIÓN
PARA EL DESARROLLO



Carlos Andrés Zuluaga Rivillas
Candidato a la Alcaldía Municipal
2020-2023

TABLA DE CONTENIDO

¿Quién es Carlos Andrés Zuluaga Rivillas?.....	Pág. 3
Carta abierta a los santuarianos.....	Pág. 5
Principios y valores que nos guían	Pág. 6
Contextualización del municipio de El Santuario	Pág. 6
Nuestro eje transversal: Transparencia para el Desarrollo	Pág. 7
Dimensión 1: La Educación, la Cultura y el Deporte, motores del Desarrollo.....	Pág. 8
Dimensión 2: Transformación Social para el Desarrollo.....	Pág. 11
Dimensión 3: Desarrollo Rural y Campesino	Pág. 1
Dimensión 4: Desarrollo para la Seguridad y la Convivencia	Pág. 16
Dimensión 5: Desarrollo Territorial y Hábitat Sostenible	Pág. 18
Dimensión 6: Desarrollo Ambiental Sustentable	Pág. 18
Dimensión 7: Desarrollo Económico y Competitividad.....	Pág. 20
Anexo: Agenda 20-30 para el Desarrollo	Pág. 22
Fuentes de Financiación	Pág. 23

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Soy Carlos Andrés Zuluaga Rivillas, nací el 10 de septiembre de 1990.

Mi padre es Gustavo Zuluaga, un hombre que de origen campesino y vocación comunitaria. Durante más de 30 años fue profesor de la Industrial (ITIN) en El Santuario y en la actualidad presta un servicio social desde la Sociedad San Vicente de Paúl.

Mi madre es Mercedes Rivillas, mujer sencilla y trabajadora, quien también fue docente de educación primaria y auxiliar de enfermería; ha pertenecido durante toda su vida a grupos pastorales y litúrgicos. En la actualidad es ama de casa y profesora de manualidades.

Nací, crecí y me formé en este municipio, donde ha transcurrido toda mi vida, del cual me siento orgulloso de ser y en el que me siento feliz de permanecer.

Tuve una infancia feliz a pesar de la difícil violencia que tanto nos marcó hacia finales de los noventa. Crecí en la última generación que disfrutó los juegos callejeros. Durante mi niñez y juventud, hice parte de diferentes procesos: clubes deportivos, grupos de teatro, música y literatura, pascuas juveniles, semanas de la juventud, entre muchas otras actividades.

Estudí la primaria en la **Escuela Eusebio María Gómez**, entre 1996 y 2001. Allí tuve mi primera elección como Personero Estudiantil, cuando apenas tenía 10 años de edad.

En el año 2002 ingresé al **Colegio María Auxiliadora**. Durante esta etapa me destacué como líder estudiantil, llegando a ser parte del Consejo Directivo de la institución en el año 2007. En este mismo año, obtuve el primer puesto a nivel municipal en las pruebas ICFES, lo que me permitió iniciar mis estudios en Ingeniería de Petróleos en la Universidad Nacional.

Un año después, decidí cambiar de carrera e iniciar mi formación en Derecho en la **Universidad de Antioquia**, donde me gradué como **Abogado** en el año 2015. Allí recibí la distinción “Espíritu Universitario” por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El 23 de noviembre del 2018, me gradué como Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos en la ciudad de Madrid; y me encuentro a la espera de

la doble titulación en Alta Dirección, por parte de la Universidad Rey Juan Carlos de España.

Actualmente, soy estudiante de último semestre de la **Especialización en Gestión Pública Municipal**, en la Universidad EAFIT, lo que me ha permitido mejorar mis conocimientos y competencias en el área de la gerencia pública.

Entre los años 2014 y 2015, fui Representante Legal de la **Asociación de Estudiantes Universitarios de El Santuario** (ASUNES). A raíz de esto, decidí postularme como candidato al Concejo Municipal, obteniendo la confianza de 329 santuarianos que apostaron por un proceso de juventud y renovación para ocupar una curul en esta Corporación.

Como **Concejal**, asumí un importante rol de liderazgo. Fui ponente de importantes proyectos de acuerdo, como el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, el Presupuesto Público Municipal de los años 2017 y 2018, la creación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la actualización del Reglamento Interno, entre otros.

En el año 2017, fui elegido por unanimidad como **Presidente del Concejo Municipal**, donde lideré varios procesos, entre ellos: la actualización del Reglamento Interno del Concejo, del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y de la página web, la creación de la Comisión de Asuntos Administrativos (llamada Comisión Tercera), la creación de un espacio en redes sociales para el fomento de la participación ciudadana durante las sesiones del Concejo; el cumplimiento del 100% del Plan Anticorrupción y la gestión de reformas locativas al recinto del Concejo.

Fui también presidente de la Comisión Segunda (del Presupuesto) en el año 2016 y de la Comisión Primera (de Planeación y Ordenamiento Territorial) en el año 2018. Posteriormente, presenté mi renuncia al Concejo Municipal para enfocarme en la planificación del proyecto de candidatura a la Alcaldía Municipal 2020-2023.

Después de renunciar al Concejo Municipal, asumí como **Presidente del Consejo Territorial de Planeación**, con el objeto principal de revisar el proyecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de El Santuario, el cual

lleva más de 19 años sin actualizarse; y también para hacer seguimiento a las Políticas Públicas vigentes en nuestro municipio.

En el año 2019, lideré la creación de la **Escuela de Líderes del Oriente**, espacio de formación que busca la promoción de liderazgos dentro del municipio y la región, a través de diferentes capacitaciones en temas como Planes de Desarrollo, Políticas Públicas, Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos, Equidad de Género, entre otros.

En cuanto a mi experiencia laboral, trabajé en un convenio interadministrativo entre la Universidad de Antioquia y el municipio de Rionegro en el año 2014.

Entre 2015 y 2016, trabajé en el área de Recursos Naturales de Cornare.

Durante los años 2017 y 2018, fui el asesor jurídico de las dos Comisarías de Familia del municipio de Marinilla.

En 2018 y 2019, he dictado capacitaciones en el área minero-ambiental, en municipios del Norte y Nordeste de Antioquia.

Desde hace varios años me desempeño como abogado litigante dentro del municipio y fui profesor de cátedra constitucional en el Colegio María Auxiliadora, también de El Santuario.

Promoví abiertamente la Consulta Anticorrupción, que obtuvo en El Santuario una histórica cifra 9.432 votos, además he sido férreo defensor de la integración regional, manifestando mi postura abierta en contra de iniciativas como Sonrío y Área Metropolitana del Oriente.

CARTA ABIERTA A LOS SANTUARIANOS

El Santuario es el municipio donde está mi verdadera identidad, donde nací y crecí, donde me he formado y donde deseo que transcurra toda mi vida.

Los jóvenes no debemos ser menospreciados. Queremos apostarle a una propuesta nueva que nos permita avanzar hacia el desarrollo y no regresar a las hegemonías tradicionales.

Los invito a que soñemos juntos un municipio donde nos sintamos orgullosos de nuestra diversidad y nuestra invaluable riqueza natural. Donde tengamos un alto grado de compromiso con nuestro territorio, decididos a proteger el medio ambiente.

Apostémosle a la construcción colectiva, bien planificada, rescatando el valor de la ruralidad y de nuestros campesinos, asumiendo conjuntamente los nuevos desafíos del progreso, bajo el postulado de una gestión sostenible desde lo ambiental, lo económico y lo social.

El programa de gobierno que a continuación presento y que inscribo ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, fue construido de manera amplia y participativa, escuchando las voces de todos los sectores de la sociedad local, permitiéndome recorrer veredas y barrios, mirando a los ojos a los ciudadanos para comprender sus necesidades y lo que consideran que se debe solucionar para el mejoramiento de su bienestar y de su calidad de vida.

Para ello, realizamos más de 30 talleres, entrevistas con líderes comunitarios, sondeos en redes sociales, llamadas telefónicas y consultas con expertos, bajo el acompañamiento de un grupo cualificado de profesionales que hicieron posible la construcción del documento que tienen en sus manos.

El desarrollo humano integral será el enfoque de nuestro programa de gobierno, por eso llamaremos **dimensiones** a las siete (7) áreas temáticas abordadas, que a su vez se dividirán en líneas que contendrán las propuestas que pretendemos desarrollar cuando sea elegido por ustedes como próximo Alcalde Municipal el próximo 27 de octubre. Además, este programa contiene un eje transversal alusivo a la **transparencia** y un anexo que decidimos denominar **Agenda 20/30 para el Desarrollo**.

Por último, quiero invitarlos a que lean a conciencia cada una de las propuestas de los candidatos, a no caer en las campañas de desprestigio que se ponen de moda por estos días, a votar responsablemente y entender que la política no puede ser motivo para pelearse con amigos, familiares, vecinos o compañeros de trabajo. Y si consideran oportuno depositar en mí su confianza, tengan confianza en que estaré comprometido en trabajar incansablemente para representarlos de la mejor manera posible.

Carlos Andrés Zuluaga Rivillas
Candidato a la Alcaldía Municipal 2020-2023

PRINCIPIOS Y VALORES QUE NOS GUÍAN

El Santuario, Renovación para el Desarrollo es la marca de nuestro programa de gobierno que signará toda la propuesta y nuestro accionar desde la administración municipal y que, por lo tanto, deberá incluir valores y principios como una ruta clara a seguir. Estos regulan y sustentan nuestras actividades públicas y privadas y así trazan la lógica del actuar en nuestro gobierno. Algunos de nuestros principios y valores son:

La transparencia como eje transversal	Gobernar con los mejores
Humanización del servicio público	Cero tolerancia con la corrupción
Honestidad sin concesiones	Equidad de género
Construir sobre lo construido	Gestión pública continua
Eficiencia del gasto	Responsabilidad social
Sentido de pertenencia	Reconocimiento de las diferencias
Construcción colectiva	Planificar para no improvisar
Capacidad técnica de los servidores	Sensibilidad para entender al otro

CONTEXTUALIZACIÓN DE EL SANTUARIO

El Santuario es un municipio ubicado en el Oriente Antioqueño, siendo el más pequeño de esta subregión con una extensión aproximada de 75 km², encontrándose a 57 km de la ciudad de Medellín. Actualmente cuenta con una población aproximada de 31 mil habitantes y su temperatura media es de 17º centígrados. Además, es un municipio que se integra a una dinámica subregional con los demás municipios del altiplano, gracias a la conectividad con la autopista Medellín-Bogotá, al hacer parte de la zona de influencia del Aeropuerto José María Córdoba y estar cerca a la zona de embalses.

Asimismo, es un territorio en el que confluyen varias espacialidades –ocio, industria, comercio, agricultura, turismo, educación y servicios– y en las últimas décadas se ha reconfigurado a tono con las transformaciones que han ocurrido en el país y en el mundo: medios de comunicación, globalización, mercado y estilos de vida. Estos cambios han hecho que el territorio ya no sea de fácil clasificación, sino que al interior de él confluyan diferentes saberes y formas que complejizan su estructura y exigen mejores procesos políticos capaces de dimensionar un municipio diverso, en el que todos quepamos.

De la misma manera que el territorio ha cambiado, los santuarianos también lo hemos hecho. Ya no respondemos solamente a prototipos establecidos, sino que hemos ido diversificando nuestras maneras de concebir el mundo, dando apertura a nuevas interrelaciones.

El presente programa de gobierno ha sido construido acorde con las realidades municipales y alineado con los nuevos desafíos de desarrollo de nuestra región.

NUESTRO EJE TRANSVERSAL: TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO

El problema de la corrupción en la sociedad colombiana ha tocado dimensiones inimaginables, hasta tal punto que se normalizan acciones cotidianas que rayan con lo ético y lo comportamental y que se materializan en la desconfianza en las instituciones y el rechazo de la ciudadanía a la participación en lo público. Expresiones como “el vivo vive del bobo” o “papaya puesta papaya partida” se resumen en una palabra que hemos divinizado en nuestro léxico cotidiano, la de “avisgado”, y que dan cuenta de una cultura de la ilegalidad: la del todo vale. Vale quedarse con la devuelta, vale quedarse con parte de los dineros de la contratación pública, vale no pagar los impuestos, vale conseguir plata a toda costa sin medir consecuencias, vale sobornar y vale comprar, negociar puestos y mercados por la participación en los sufragios electorales. En últimas, siguiendo esta cultura que alimenta la corrupción y la ilegalidad, al parecer vale romper la norma, siempre y cuando se salga adelante sin importar los medios que se utilicen.

Por eso, nuestra administración se enfoca en el tema de legalidad y transparencia con acentuación especial. Actuar de manera legal y transparente frente a la gestión municipal, con criterios éticos para erradicar la corrupción y fortalecer la gestión pública local.

Conceptos transversales del programa: transparencia, participación, corresponsabilidad, confianza, colaboración, fortalecimiento de la democracia, ecosistema de datos abiertos.

Líneas

- Garantizar audiencias públicas para la adjudicación de licitaciones.
- Fortalecer la activación del código de integridad para los servidores públicos.
- Implementar el sistema de gestión anti soborno (ISO 37001)
- Fortalecer la gobernabilidad.
- Implementar estrategias de Gobierno en línea.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas.
- Realizar rendiciones de cuentas semestralmente.
- Formar a la ciudadanía en asuntos públicos.

- Crear un aplicativo de cuentas claras y monitoreo de contratación.
- Implementar estrategia “Obras por impuestos” (Ley 1819 de 2016).
- Crear un ecosistema de datos abiertos, para el fácil acceso y permanente consulta de todos los ciudadanos.
- Promover la participación ciudadana para fortalecer el control social.

DIMENSIÓN 1: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COMO EJES DEL DESARROLLO

Educación

Uno de los principales déficit que tiene el sector educativo en El Santuario es el de cobertura y oferta educativa. La capacidad receptiva de las instituciones educativas públicas se ha visto reducida en los últimos años en virtud del natural crecimiento de la población estudiantil y de las últimas migraciones poblacionales de las cuales el municipio ha sido receptor, hasta tal punto que en ciertas instituciones se avizora hacinamiento con más de cuarenta y cinco estudiantes por aula, lo que a su vez disminuye la calidad en la educación.

Asimismo, se resalta que la calidad de la cobertura en la educación no es igual para el área rural y el área urbana. Se evidencia una brecha entre ambos mundos que impide el desarrollo de capacidades vitales y útiles especialmente para la población del área rural que le permitan desde esta esfera una inserción con igualdad de posibilidades en la sociedad. Ciertamente, sobre el campo no se ha puesto el mismo acento que sobre lo urbano y los gobernantes han tenido una deuda histórica con lo rural.

Por eso hablar de calidad en la educación en el campo, enfocada en solucionar las necesidades que padece y que aporte a la formación de capacidades que sean provechosas para desplegar en el medio, es una de las formas más viables para lograr un desarrollo rural que se equipare al desarrollo urbano.

En cuanto a infraestructura educativa oficial, en la zona urbana existen planteles en buen estado para la prestación del servicio. Por su parte, en la zona rural de las 27 sedes, aproximadamente un tercio de las estructuras deben ser intervenidas y adecuadas a los estándares de sismo resistencia.

Por otro lado, el programa de alimentación escolar (PAE) presenta múltiples falencias. El PAE atiende a aproximadamente 2.500 beneficiarios, durante 120 días del calendario escolar. Sin embargo, las manipuladoras de alimentos son personal de voluntariado, que se bonifica a través de las cuotas de participación de los padres, lo que genera un constante riesgo estructural a la continuidad del programa.

Adicionalmente, se evidencia la ausencia de espacios que tengan el propósito de transferir nuevos conocimientos que den cuenta de la historia municipal,

que introduzcan valores que se articulen con el momento histórico que está vivenciando el país y que desarrollen competencias y ventajas comparativas en la población.

Por último, atraer hacia nuestro municipio mayor oferta de educación superior pertinente, debe ser una de las mayores apuestas durante el próximo decenio.

Líneas

- Pertinencia y enfoque territorial en la Educación.
- Mantenimiento y construcción de nueva infraestructura educativa.
- Fortalecimiento del PAE (Plan de Alimentación Escolar)
- Implementación del Plan Municipal CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación)
- Implementar la cátedra de bilingüismo.
- Brindar atención a necesidades educativas diversas.
- Desarrollar acciones orientadas a la claridad diagnóstica y psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad, a fin de establecer sus características y nivel de funcionamiento para la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).
- Fortalecer la conectividad y dotación tecnológica de cada una de las instituciones educativas, urbanas y rurales.
- Implementar la cátedra de la paz y convivencia ciudadana.
- Fortalecer decididamente el programa de acceso a la educación superior.
- Promover incentivos para el acceso efectivo a la educación superior y para la permanencia (reducir la deserción).
- Implementación de la cátedra municipal.
- Generar alianzas Público-Privadas para investigación Educativa.
- Reducir la brecha digital entre lo rural y lo urbano.
- Realizar convenios para la cualificación docente.
- Fortalecer las escuela de padres.
- Brindar acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas.

Cultura

La cultura es identidad. En ella están las formas de vida y las expresiones de una sociedad que se manifiestan a través del teatro, la danza, la música, las costumbres, la religión, la gastronomía, los sueños, los miedos, la literatura, los mitos y las leyendas. La cultura es entonces un legado que narra lo que como sociedad hemos sido y que determina la forma como abordamos e interactuamos con el mundo. Pero además, como legado, sigue enriqueciéndose y creciendo al transmitirse de generación en generación en la que cada una deja huella de sus vivencias y formas de manifestarse. Es por ello que creemos que la cultura sí importa y es fundamental darle un lugar en el desarrollo de El Santuario.

Al observar el contexto local, la Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez cuenta con dos escuelas: la de Bellas Artes “Francisco Claver Ramírez” que cuenta con un total de ocho promotorías y más de mil doscientos estudiantes vinculados; y la de Música “Roberto Pineda Duque” con un total de nueve promotorías y más de mil estudiantes. Muchos de sus grupos de proyección, como el de la Orquesta Sinfónica o el Coro, son reconocidos a nivel departamental, nacional e internacional.

Sin embargo, a pesar de que encontramos un ambiente en el que concurren diferentes manifestaciones artísticas y culturales que desde lo institucional se apoyan, los esfuerzos no son suficientes para la complejidad de un municipio que no sólo crece desde lo económico sino también desde las demandas culturales. Ante estos cambios sociales, no podemos quedarnos indiferentes y por el contrario, debemos potencializar todo el capital cultural existente, a través de un decidido acompañamiento institucional.

La cultura ciudadana es otra de las falencias del municipio. Como sociedad, aún no hemos interiorizado algunos comportamientos cívicos que contribuyen a construir confianza interpersonal y hacia lo público, para el cumplimiento de las normas y el fomento de la corresponsabilidad y la tolerancia.

La cultura será una de las banderas principales durante los próximos años.

Líneas

- Creación de biblioteca con tesis de los santuarianos.
- Creación de estímulos al arte para el fomento de la cultura.

- Recuperación y mantenimiento de infraestructura de los espacios emblemáticos del municipio.
- Creación y mantenimiento de la infraestructura cultural existente.
- Aumentar inversión en cultura con recursos propios.
- Gestionar recursos para el sector cultural a través de alianzas público-privadas y estampilla pro-cultura.
- Potencializar y consolidar los procesos culturales existentes en el municipio y dar apertura a procesos nuevos.
- Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, como festivales, conciertos, exposiciones, entre otros.
- Diseñar estrategias que promuevan la cultura ciudadana.
- Apoyar decididamente el Festival de Teatro de El Santuario.
- Contratar personal exclusivamente para la formulación de proyectos.

Deporte y Recreación

El deporte santuarioano se ha ido posicionando poco a poco en la región y en el departamento en algunas disciplinas, puesto que se han venido dando continuidad a muchos procesos. Los deportes que más se destacan son: Karate-do, ajedrez, voleibol femenino, natación, tenis de mesa, fútbol de salón femenino y fútbol masculino. Sin embargo, es importante revisar el rendimiento en otras disciplinas, en las cuales a pesar de la continuidad en los procesos, no se dan los resultados esperados. Ahora bien, la oferta deportiva es necesario ampliarla, creando nuevos escenarios y adecuando los existentes para que sea posible seguir fortaleciendo cada una de las diferentes disciplinas existentes en el municipio.

Líneas

- Mantenimiento, mejoramiento y apertura de nuevos espacios para la práctica de las diferentes modalidades deportivas.
- Diseñar estrategias de recreación y deporte para la prevención y mitigación del consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes.
- Incentivar el rendimiento deportivo a través de estímulos para quienes sobresalgan en sus categorías.

- Apoyar decididamente a las escuelas y los clubes deportivos existentes en el municipio.
- Invertir en la contratación de entrenadores para incrementar la cobertura.
- Apoyar el fútbol campesino
- Construir placas deportivas rurales y mejorar las existentes.
- Construir gimnasios al aire libre.
- Promover el deporte social y comunitario.
- Apoyar decididamente el deporte competitivo.
- Promover actividades lúdicas y recreativas.

DIMENSIÓN 2: TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO

El Santuario ha respondido históricamente a procesos sociales, políticos y culturales, pero del mismo modo no ha sido ajeno a las transformaciones del mundo. Por ejemplo, el tránsito de lo rural a lo urbano, la diversificación social, religiosa y cultural, la aparición de organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, la entrada femenina al mundo laboral, social y político, que reivindican otras miradas. Ahora estamos en un momento de tránsito, en el que esos cambios pueden ser asumidos como un reto de cara a la modernidad, conservando tradiciones sociales y al mismo tiempo asumiendo nuevas visiones hacia el futuro.

Salud

En El Santuario no somos ajenos a los problemas que en el sector de salud se presentan a nivel nacional. El acceso y la cobertura exhiben grandes fallas y los convenios con las EPS se ven obstruidos por falta de recursos. No obstante, desde lo local es posible fortalecer la asignación de citas médicas, mejorando el centro de llamadas del hospital y el punto de atención, al igual que optimizando la demanda inducida de los usuarios en los programas de prevención y promoción de salud, y atención de población crónica.

Se hace necesario que el municipio garantice un programa de Atención Primaria en Salud durante todo el año, sin que dependa de la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones. Se debe ampliar la cobertura y mejorar la calidad de vida de la población.

En cuanto a problemáticas que emergen más desde un contexto local, el municipio presenta un serio problema de salud mental, por lo que se hace necesario crear un equipo de intervención en crisis de salud mental para realizar una intervención integral que permita rodear a las familias y personas afectadas por estos hechos y disminuir su impacto social.

La violencia contra la mujer y en especial los abusos sexuales son temas de vital preocupación, más cuando en los últimos meses se han evidenciado casos dramáticos que implican una respuesta administrativa que vaya más allá de los centros prestadores de salud y que abarque el problema más allá de lo clínico y la seguridad.

El Santuario es uno de los municipios con mayor índice de embarazos adolescentes, un llamado para la implementación de planes de intervenciones colectivas en salud sexual y reproductiva; y por otro lado, la prevención sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Adicionalmente, por nuestra condición de municipio con vocación agrícola, se utiliza una gran cantidad de pesticidas en los cultivos, lo que presenta una alta exposición a estas sustancias, implicando hacer seguimiento a estos agroquímicos.

Líneas

- Aumentar los profesionales psicosociales para fortalecer la salud mental.
- Creación de Unidades Comunitarias de Salud Mental (UCOSME)
- Actualizar la política pública de salud sexual y reproductiva en el municipio.
- Implementar el código FUCSIA.
- Dotación de instrumentos para mejorar la capacidad resolutive del hospital.
- Promoción de Jornadas de salud y hábitos saludables.
- Fortalecer el programa de Redes Integradas de Atención en Salud (RIAS) y el Nuevo Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE).
- Fortalecer la Secretaría de Salud y Protección Social para apoyar las actividades de inspección, vigilancia y control en salud, de acuerdo a sus competencias.
- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en aseguramiento.
- Fortalecer la inspección, vigilancia y control a las diferentes entidades prestadoras de los servicios de salud en lo referente a la atención.
- Promover la participación social en salud, en deberes y derechos ciudadanos.
- Implementar programas de una humanización de los servicios de salud, tanto en el el Hospital como en cada una de las IPS de nuestro municipio.

- Fortalecer la red de prestación de servicios de salud a través de la ESE.
- Fortalecimiento en la infraestructura hospitalaria para mejorar la capacidad resolutoria del Hospital.
- Evaluación, reformulación y/o implementación de las diferentes políticas públicas en materia de salud que están vigentes en el municipio.
- Implementar las dimensiones de Plan Decenal de Salud Pública que sean aplicables a nuestro municipio, desarrollando las siguientes dimensiones:
 - Salud Ambiental
 - Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles.
 - Convivencia Social y Salud Mental
 - Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.
 - Política pública de salud sexual y reproductiva.
 - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.
 - Emergencias y Desastres
 - Salud y Ámbito Laboral.

Ciclo vital

Cada ciclo del desarrollo humano merece ser atendido en sus necesidades particulares y en toda su dimensión. La niñez es fundamental para emprender con bases sólidas las demás etapas; la juventud implica ir asumiendo retos de futuro, en la que es importante tomar decisiones trascendentales que irán marcando el rumbo de nuestras vidas; la adultez significa llevar a cabo esas decisiones, que asumidas con responsabilidad y conciencia nos llevarán a tomar con tranquilidad la última etapa de nuestras vidas, momento en que es necesario el apoyo y reconocimiento de nuestros seres cercanos y de la sociedad en general.

Líneas

- Crear estrategias que permitan fomentar los entornos protectores.
- Fortalecer la comisaría de familia.

- Disminuir las brechas de equidad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Generar acciones frente a las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar programa “Un municipio al alcance de los niños”.
- Aplicar enfoque diferencial de la administración pública en juventud.
- Apoyar iniciativas juveniles que les permita desarrollar su proyecto de vida dentro del territorio.
- Promover la participación juvenil en los diferentes escenarios públicos.
- Articular la juventud municipal con diferentes actores de la sociedad: local, departamental y nacional.
- Fortalecer la plataforma de la mesa de juventud.
- Implementar la Política Pública del Adulto Mayor, donde se definan acciones afirmativas para protección de las personas de la tercera edad.
- Implementar el modelo de envejecimiento activo.
- Desarrollar de programas para fortalecer los estilos de vida saludable del adulto mayor.
- Apoyar instituciones que trabajan con el adulto mayor.

Participación Comunitaria

La participación política es un ejercicio que va más allá de ir las urnas. Fortalecer la democracia implica abrir espacios que propicien un espíritu cívico en los cuales los ciudadanos debatan y tomen decisiones. Unas instituciones más abiertas en la que la ciudadanía tenga parte en las decisiones públicas legitima los procesos políticos al aumentar la confianza en la democracia.

En El Santuario ha existido un bajo índice de participación en las mesas de trabajo que desde lo institucional se propician, al igual que falta articulación entre, por un lado, los colectivos, organizaciones sociales, mesas de víctimas, procesos comunales y demás procesos sociales, y por otro lado, la administración pública. La participación activa en la esfera pública sólo se vigoriza si entendemos que la apertura de nuevos espacios para la participación son vitales para la construcción de la gobernanza, es decir, de

pactos entre gobernantes y gobernados para generar cambios necesarios en la realidad. En ese sentido, para profundizar la democracia local y la confianza en sus instituciones, dentro de nuestro gobierno proponemos las siguientes estrategias:

Líneas

- Implementación de presupuesto participativo.
- Fortalecer las juntas de acción comunal y ASOCOMUNAL.
- Apoyar la construcción de salones comunales que permitan el encuentro.
- Acompañamiento a las organizaciones base, colectivos, movimientos y asociaciones con asiento en el municipio.
- Implementar programa de “Ideas creativas” para incentivar proyectos.
- Apertura de espacios de debate como foros, simposios y conferencias.

Diversidad

El Santuario debe convertirse en un municipio incluyente: primera infancia, juventud, adulto mayor, afrodescendientes, negritudes, LGTBI, mujeres, personas en situación de discapacidad. Nuestra comunidad debe ser un espacio que respete la diversidad, en el que cohabiten todos los puntos de vista.

Las sociedades más prósperas y creativas han progresado al calor de la convergencia de grupos diversos. Por eso, cuando hablamos de desarrollo integral estamos contemplando la posibilidad de incluir todos los sectores de la sociedad, donde los programas y las apuestas al bienestar de la población no se limiten a algunos sino que llegue de una manera efectiva y protagónica a toda nuestra población.

Las minorías y los colectivos en El Santuario han tenido en los últimos años una participación significativa, permeando la sensibilidad de quienes piensan aun que solo hay un prototipo de personas y un solo modelo de desarrollo, pensamiento que ha calado en muchos sectores de la sociedad en los que se

ha negado la posibilidad de escuchar nuevas voces y nuevas maneras de concebir el mundo.

Líneas

- Crear la mesa municipal de diversidad.
- Promover los espacios de reconocimiento de las negritudes y la población afrodescendiente.
- Promover la participación femenina en los espacios administrativos.
- Reformulación de la Política Pública de Equidad de Género.
- Propiciar espacios de capacitación en empoderamiento político femenino.
- Fortalecer programas en favor de mujeres cabezas de familia.

Población con discapacidad

Líneas

- Apoyo económico a personas con discapacidad de nuestro municipio.
- Fortalecer las instituciones que brindan atención integral a la población con discapacidad, asentadas en el municipio.
- Fomentar alianzas con instituciones para atención de personas con capacidades diversas.
- Creación del sistema de información de discapacidad.
- Promoción y apoyo de organizaciones de personas con discapacidad, familias y cuidadores.
- Formación y empoderamiento de líderes y lideresas con discapacidad.
- Generar acciones encaminadas a la identificación temprana de alteraciones en el desarrollo de niños y niñas, a fin de poder brindar apoyos oportunos.

DIMENSIÓN 3: DESARROLLO RURAL Y CAMPESINO

El municipio de El Santuario cuenta con una extensión en la zona rural aproximada de 73 km² los cuales están divididos en zonas de explotación agrícola, zonas de explotación ganadera y zonas de recreo. En busca del fortalecimiento del sector rural y en pro de mejoras en la calidad de vida del campesino santuarioano, se deben crear las situaciones necesarias para que los habitantes del sector rural del municipio tengan acceso a servicios básicos.

Un aspecto de gran importancia para la zona rural es la tecnificación de los cultivos que se enmarca como un objetivo para la mejora en la productividad y la calidad de nuestros productos agrícolas. También es importante el fortalecimiento de la redes de mercadeo de nuestros productos no solo a nivel local y departamental sino buscar las condiciones para abrirnos hacia mercados nacionales e internacionales.

Una apuesta final, pero por esto no menos importante, es la reducción de agroquímicos en la producción agrícola, lo cual permitiría el aumento de productos limpios, y con esto, lanzar una apuesta en la comercialización de estos productos de origen limpio y natural.

Líneas

- Mayor inversión para el sector con recursos propios.
- Fortalecimiento de la economía familiar campesina.
- Formulación de planes de asistencia técnica rural.
- Incentivar los mercados campesinos y cultivos limpios.
- Fortalecer los programas de asesoría y asistencia técnica rural.
- Promover jornadas rurales de salud.
- Fortalecer la asociatividad, la producción, comercialización de los productos agrícolas locales.
- Promover la diversificación de la producción rural.
- Creación de planes pilotos para implementar nuevas tecnologías en el sector.
- Generación de espacios para intercambio de experiencias entre actores de la cadena productiva, para fortalecer las capacidades de los cultivadores.
- Fomentar prácticas agroecológicas y fortalecer el programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA).

- Fortalecimiento administrativo, técnico, financiero y operativo de los acueductos veredales.
- Fortalecer procesos de distribución y comercialización de los productos locales.
- Fomentar el consumo local de productos agrícolas para fortalecer los procesos de seguridad alimentaria.

DIMENSIÓN 4: DESARROLLO PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

Debido a la ubicación del municipio sobre la autopista Medellín-Bogotá, corredor estratégico hacia el centro del país y al traslado de las dinámicas delincuenciales de otras regiones, se han incrementado los indicadores de algunos delitos, principalmente relacionados con hurtos rurales y urbanos como delito conexo a la distribución, venta y consumo de estupefacientes.

En el municipio se han llevado a cabo diferentes procesos de consolidación territorial, los cuales han jugado un papel fundamental para la garantía de Derechos Humanos y la reparación del tejido social.

En la actualidad, se encuentra en proceso de licitación la construcción de un centro de monitoreo que permitirá mejorar la capacidad de reacción de la fuerza pública.

Línea de seguridad

- Lucha frontal contra el microtráfico.
- Mejoramiento a la infraestructura existente de la fuerza pública.
- Estrategias para la prevención del delito.
- Articulación y acompañamiento a los organismos de seguridad y justicia
(CTI, Fiscalía, Sijin, Policía, Ejército, Fuerza Aérea).
- Monitoreo a las zonas de alto riesgo.
- Fortalecimiento de la capacidad logística de la fuerza pública.
- Implementar campañas de prevención.
- Estrategias para incentivar la denuncia ciudadana.
- Fomentar y apoyar redes de apoyo entre ciudadanía y autoridades.

Línea de convivencia

- Fomentar mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Fomentar espacios de convivencia entre las barras de fútbol organizadas, promoviendo el barrismo social.
- Promover jornadas descentralizadas con mecanismos de justicia cercana al ciudadano (comisaría, inspección, personería).

- Implementar consejos de convivencia ciudadana, descentralizando la Administración Pública a todos los sectores y veredas del municipio.
- Generar estrategias de legitimación de la fuerza pública para aumentar la confianza entre la autoridad y la ciudadanía.

Línea de Derechos Humanos

- Creación de la mesa de Derechos Humanos, paz y posconflicto.
- Fortalecimiento de la mesa de víctimas.
- Intervención al reconocimiento y memoria histórica de las víctimas.

DIMENSIÓN 5: DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT SOSTENIBLE

Movilidad y transporte

La movilidad en nuestro municipio sigue siendo un reto debido a la concentración población hacia el centro del municipio. Actualmente, la Universidad de Antioquia se encuentra realizando el Plan de Movilidad de El Santuario, el cual, dará cuenta de los nuevos hitos en los actuales puntos de conflicto vial del municipio. Adicionalmente, nos dará luces para pensar en el desarrollo de nuevas centralidades, en las cuales, se dé prioridad al peatón.

Debemos apostarle a tener una movilidad continua (infraestructura de andenes), segura y legible, reduciendo los nodos de inseguridad vial que se presentan en sectores como el de la entrada al cementerio y el de la entrada al municipio de Granada, que son zonas de alta accidentalidad.

Asimismo, debemos seguir apostando a la reducción de las deficiencias que tenemos en infraestructura peatonal, con implementación de cruces seguros, señalización o lenguaje de orientación y accesibilidad universal para todas las personas.

Se hace necesario actualizar la reglamentación local de prestación del servicio público de transporte, en el marco de nuestras competencias legales y además seguirle apostando a los proyectos de placas-huellas rurales, las cuales dignifican la realidad social del campesino y de quienes habitan nuestras veredas.

Estos proyectos rurales, deben ser complementados por la recuperación de la malla vial urbana, señalización vial y creación de ciclovías y cicloparqueaderos, logrando cerrar brechas de goce de derechos de los habitantes del municipio.

Líneas

- Ampliación de la señalización vial.
- Creación del Comité de Movilidad de El Santuario
- Fomentar la cultura vial de la ciudadanía.
- Creación de ciclovías.
- Promover el transporte no motorizado.
- Implementar los lineamientos que arroje el Plan de Movilidad.

Vías urbanas y rurales

La apuesta por el mejoramiento de las vías rurales, también llamadas vías terciarias, debe continuar siendo una bandera de la administración municipal de El Santuario, más ahora, que desde el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia” se destinarán importantes recursos para intervención de vías terciarias.

Líneas

- Continuar proyecto de placas huellas en altas pendientes y vías rurales.
- Recuperación de malla vial urbana.
- Mantenimiento de vías rurales.

Infraestructura

La obra pública municipal debe continuar con el mejoramiento que ha tenido durante el último cuatrienio, avanzar con proyectos que impacten la sociedad santuariana de manera positiva, que transforme las realidades económicas y sociales, tales como la continuación de la semipeatonalización, la vía intermedia y la recuperación del espacio público.

Líneas

- Culminar la segunda fase del proyecto de semipeatonalización.
- Apostar al mejoramiento y recuperación de espacios públicos.
- Invertir en el mejoramiento del alumbrado público urbano y rural.
- Continuar con el proyecto de canalización de las fuentes hídricas.
- Construcción de una nueva etapa de la vía intermedia.
- Construcción de la primera etapa de la vía perimetral.
- Gestionar la construcción del puente peatonal sobre el sector Arco Iris.
- Generación de espacios públicos por cesiones urbanísticas.
- Creación de corredores verdes.
- Diseño del Proyecto de UTS (Unidad de Transformación Social) para el desarrollo de El Santuario.

Vivienda

Según los indicadores del Departamento Nacional de Planeación (DNP), nuestro municipio no tiene brecha de vivienda. No obstante, debido al crecimiento poblacional y a la dinámica de migración intermunicipal, interdepartamental y nacional, se debe apostar por nuevos proyectos VIS y VIP.

- Culminación de los proyectos de vivienda que se adelantan actualmente.
- Inventario de predios del municipio para desarrollar proyectos nuevos.
- Construcción de vivienda rural.
- Mejoramientos de vivienda urbana y rural.

DIMENSIÓN 6: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Visualizamos varios problemas ambientales que hacen que las condiciones de vida de los santuarianos se vean afectadas, suponiendo grandes retos para este componente especialmente en lo rural. Al abordar la calidad de acceso al agua, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) es del 0% en lo urbano y para el área rural del 43,8%, lo que supone un riesgo alto en esta población.

Asimismo, a diferencia de la zona urbana, la rural no cuenta con una cobertura total. Al referimos puntualmente al tema de saneamiento básico y sus problemáticas, en la zona rural existe una cobertura del 88% (pozos sépticos), lo que muchas veces termina por afectar las cuencas hidrográficas al caer aguas residuales en ellas y contaminarlas. (Los anteriores datos fueron tomados de CORNARE).

Por su parte, el uso responsable de plaguicidas es deficiente lo que supone hacer hincapié en mecanismos educativos para su correcto manejo, más si se tiene en cuenta las enfermedades relacionadas a las malas prácticas y los daños que estas pueden representar al suelo y los ecosistemas. En cuanto al manejo de residuos sólidos, se observa la ausencia de una cultura que abarque la generación, el manejo y la disposición de estos residuos. En conexidad con lo anterior, el municipio cuenta con una población de recicladores de oficio significativa que contribuyen con el manejo de los residuos sólidos, que requiere especial atención y ayuda por parte del sector público.

Se hace necesario frenar la deforestación y lograr que los diferentes sectores económicos hagan uso de buenas prácticas ambientales para reducir la emisión de gases nocivos y todas aquellas actividades que perjudiquen los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Por último, debemos buscar fuentes de crecimiento sostenible, para no exceder la capacidad regeneradora de nuestros recursos hacia el futuro.

Línea saneamiento básico, agua potable, acueducto y alcantarillado

- Mejorar el saneamiento básico en la zona rural con construcción de pozos sépticos para proteger las fuentes hídricas.
- Mejorar los niveles de separación de los residuos orgánicos e inorgánicos.

- Actualización, implementación y fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Reconocimiento y apoyo a los gremios de recicladores de oficio del municipio.
- Construir plantas de potabilización de agua en zona rural.
- Fortalecer banco de tierras para proteger las fuentes hídricas.
- Fortalecer el programa de pago por servicios ambientales BanCO2.
- Apostarle a la cobertura total del acueducto urbano.
- Creación del mínimo vital en agua potable para personas en situación de vulnerabilidad.
- Implementación de los POMCAS.
- Fomentar proyectos de reforestación para la protección de microcuencas.

Línea de conservación del medio ambiente

- Fortalecimiento e interlocución con movimientos sociales pro-ambientales.
- Desarrollar Programas Ambientales Escolares (PRAE)
- Implementar Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS).
- Continuar y fortalecer el proyecto de envaradera plástica.
- Dar continuidad al proyecto de guardabosques.
- Implementar el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (adaptación, mitigación, educación, sostenibilidad y monitoreo permanente).
- Implementar lineamientos de “Crecimiento Verde” contemplados en el CONPES 3934 de 2018.
- Adecuación del relleno sanitario y de la escombrera municipal

Línea Gestión del Riesgo

- Propiciar estrategias para la prevención y mitigación del riesgo de desastres.
- Implementar lineamientos del Marco Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.

- Fortalecer el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, creado por Acuerdo Municipal No. 12 de 2017.
- Proyecto de vivienda para reubicación de familias que habitan en zonas de alto riesgo no mitigable

Línea de Protección y Bienestar Animal

- Inversión con recursos propios para el sector
- Diseñar la Política Pública de Bienestar y Protección Animal.
- Promover jornadas de sensibilización sobre adopción y tenencia responsable.
- Promover jornadas masivas de vacunación, desparasitación y esterilización.
- Mejoramiento de la infraestructura del albergue municipal.
- Construcción del parque para mascotas.
- Institucionalización del día “Caminata por los animales”.
- Evaluar la posibilidad de inyectar recursos a albergues privados, con la debida vigilancia del Estado y cumplimiento de la normatividad vigente

DIMENSIÓN 7: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El Santuario debe apostarle a la construcción de capacidades locales para impulsar la competitividad territorial. El desarrollo económico local va de la mano con el desarrollo social, ambiental, rural y garantía de necesidades básicas, y conlleva la necesidad de realizar gestiones integrales con instituciones de orden Departamental y Nacional, públicas y privada, que nos acerquen a la meta de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El desarrollo económico actual será insostenible a largo plazo si continuamos degradando la base de nuestros recursos naturales, generando altos costos para el ambiente y la sociedad, por lo que debemos generar competitividad de manera sostenible y con menos impactos ambientales. Al mismo tiempo, debemos mantener el ritmo de nuestro crecimiento económico, atendiendo a problemáticas sociales, como la pobreza, la desigualdad y construcción de paz.

El Santuario, además de su vocación agrícola, que ya fue desarrollada en la dimensión 3, ha crecido de manera considerable en el ámbito textil y en el sector de la construcción, dos apuestas de desarrollo local que deben fortalecerse de manera responsable, para así poder apostarle a un municipio competitivo que incentive la exportación de su producción a mercados extranjeros.

Uno de los potenciales más importantes, que se ha fortalecido en los últimos años, es el turismo, lo cual hace necesario hacer una apuesta para regular y potenciarlo, dejando elementos actualizados para lograr.

Líneas

- Implementar los lineamientos de la Política Pública de la Confección.
- Potenciar ventajas competitivas del sector de la confección.
- Apoyar, fortalecer y acompañar los PYMES locales.
- Promover la formalización y desarrollar alianzas con centrales de empleo.
- Fomentar la empleabilidad local.
- Crear incentivos para emprendedores.
- Fomentar el sector de la construcción a nivel local.

Turismo

El municipio de El Santuario, a pesar de ser un pueblo receptor de turistas a raíz de muchas de sus festividades, no ha sido pensado ni planeado históricamente como un municipio turístico. Como territorio poseemos un potencial importante en el turismo religioso, natural, cultural, agrícola, comercial, entre muchos otros, que puede ser explotado, convirtiéndose en un municipio más atractivo para visitantes y la inversión privada.

A partir de la creación de la Mesa de Turismo y posteriormente con la creación de la Oficina de Turismo, en los últimos años se ha impulsado este sector en nuestro municipio de una manera más eficiente, gracias a la ayuda de algunos grupos ecológicos y comerciantes con asiento en la localidad. Sin embargo, las acciones institucionales deben propender aún más por desarrollar la capacidad turística del municipio con la adecuación, recuperación y creación de espacios y la promoción y acompañamiento que desde lo administrativo se logre hacer.

Líneas

- Crear estrategias para fomentar el desarrollo del Turismo Cultural, Turismo Religioso, Turismo de Compras y el Ecoturismo.
- Crear la ruta turística “José María Córdova”, como una forma de fomento del turismo y del patrimonio inmaterial del municipio.
- Crear áreas de reserva para la conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- Promover proyectos para el embellecimiento paisajístico.
- Apostarle a la conservación del patrimonio cultural.
- Mantener y fortalecer la oficina local de turismo y la mesa de turística local.
- Fortalecer y Posicionar la feria turística santuariana.
- Fortalecimiento de la oferta turística municipal.
- Apoyar la formalización y legalización de los grupos organizados que prestan servicios de turismo en el municipio.
- Propender por incentivar el turismo con buenas prácticas ambientales y sostenibles con el medio ambiente y las comunidades.
- Recuperar y conservar atractivos turísticos, como La Cerámica de El Salto.

- Recuperar el valor del Puente Centenario como patrimonio histórico de Colombia.
- Acoger los lineamientos establecidos del Plan Turístico Municipal de El Santuario “PLANTUR 2016-2025” y realizar una revisión de mediano plazo de dicho plan.

ANEXO AGENDA 20/30 PARA EL DESARROLLO

No es posible hablar de Desarrollo sin planeación. Partiendo de esta premisa, hemos querido llamar *Agenda 20/30 para el Desarrollo* a aquella ruta que marcará la navegación que nos permitirá avanzar con liderazgo y determinación en lo municipal y en lo regional en un lapso de diez años. Reconocerle y darle la importancia que merece a esta proyección será una apuesta trascendental en nuestro programa de gobierno y por esto hemos decidido darle este nombre e integrarlo dentro de nuestra estructura como un anexo que transversalice nuestro quehacer como administración y que nos permite avanzar en nuestro ideal de ser un municipio líder en la región.

Para lograr este desarrollo integral, es necesario realizar una actualización seria, participativa y responsable de todos los planes y apuestas que hasta este 2019 sirvieron de ruta de navegación como los planes de educación, cultura, turismo y ambiental, al igual que construir el plan decenal de juventud. Asimismo, es inevitable hacer una revisión de las doce políticas públicas vigentes en el municipio, las cuales en su mayoría no se han materializado y se encuentran solo en el papel, sin haber logrado su principal objetivo: conducir la realidad hacia una situación social deseada.

La integración regional es otra de las apuestas ineludibles que como territorio con prospectiva debemos impulsar; es bajo una interacción institucionalizada, en el marco de un esquema asociativo horizontal con los demás municipios de la región, que se logra crecer. Dentro de las dinámicas nacionales, como municipio no podemos escapar a la apuesta del Gobierno Nacional de impulsar la economía naranja que se centra en las industrias creativas y generar espacios y oportunidades en los que emerjan estas industrias en lo local.

En cuanto a las apuestas que desde los órganos internacionales se formulan, El Santuario no puede quedarse relegado a una perspectiva local sino ampliar su horizonte y sintonizarse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La puesta en marcha de esta *Agenda 20/30 para el Desarrollo* y de toda la visión que como administración tendremos para lograr los cambios sociales que queremos, solo se podrá lograr de una manera más efectiva y eficiente si contemplamos una reestructuración administrativa, en el que las diferentes instancias trabajen de una manera más articulada.

Por último, en nuestro municipio actualmente se debate la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante Acuerdo Municipal 02 del 05 de marzo de 2000, el cual ya cumplió su vigencia de corto, mediano y largo plazo, al no actualizarse desde hace más de 19 años. El actual PBOT tiene concepto favorable por parte de Cornare, mediante Resolución 112-4549 de 2018. En caso de que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial no se apruebe en lo que resta de la vigencia constitucional actual, será una imperiosa tarea para el año 2020.

Líneas

- Consulta popular para formar parte de la Provincia del Agua, Bosques y Turismo del Oriente Antioqueño.
- Actualización del Plan Municipal de Cultura.
- Actualización del Plan Educativo Municipal.
- Actualización del Plan Ambiental Municipal.
- Revisión del Plan Municipal de Turismo “Plantur 2025”.
- Implementación de un observatorio de políticas públicas.
- Crear agenda local de implementación de economía naranja.
- Avanzar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducir las brechas detectadas por el Departamento Nacional de Planeación.
- Implementar alianzas público-privadas
- Reglamentaciones complementarias del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como el Manual Urbanístico, Manual de Plusvalía y Reglamentación de Planes Parciales.
- Adelantar estudios para la creación de la oficina de cooperación internacional, que nos permitan captar mayor número de recursos.
- Modernización de la administración pública, basada en justificación y estudios técnicos que demuestren su necesidad, conforme a la normatividad vigente.
- Construir una cultura de paz que se encuentre dentro del marco del posconflicto
- Recategorización Municipal.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los recursos para llevar a cabo este programa de gobierno, el cual se materializará en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 - *Renovación para el Desarrollo*, serán:

- Ingresos propios del municipio.
- Sistema General de Participaciones (SGP).
- Sistema General de Regalías (SGR).
- Transferencias corrientes y del sector eléctrico.
- Recursos de cofinanciación.
- Recursos de cooperaciones internacionales.

El municipio de El Santuario actualmente está clasificado en sexta categoría (básico) y, por lo tanto, la asignación de recursos obedece a este criterio. Durante nuestra gestión serán ejecutados de manera transparente y con sujeción a las normas de contratación estatal y presupuesto público.

Con profunda gratitud y respeto,

Carlos Andrés Zuluaga Rivillas
Candidato a la Alcaldía Municipal 2020-2023.